sito en la avda. Valhondo, s/n. (Edificio III Milenio. Módulo 4. 3.ª planta), de Mérida, donde podrá dirigirse la interesada para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 26 de junio de 2014. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 18 de junio de 2014 sobre notificación del expediente n.º 206/83.2010, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2014082472)

Intentada, por parte de la Dirección General de Política Social y Familia, la localización de D. Moisés de Jesús Rodríguez Da Silva, no se ha podido practicar notificación, en relación con el expediente número 206/83.2010. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica al interesado que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en la Dirección General de Política Social y Familia, Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia en c/ Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2, 1.ª planta de Mérida o bien contactar por teléfono en los números 924 008 800/01/02 para constancia y conocimiento íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 18 de junio de 2014. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIOSANITARIA

ANUNCIO de 26 de junio de 2014 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de consumo. (2014082498)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios los actos correspondientes a los procedimientos sancionadores en materia de consumo que se detallan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

se informa que los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro de los mismos en la sede del Instituto de Consumo de Cáceres, sita en Plaza de Hernán Cortés, n.º 1, planta baja, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, durante los plazos legalmente previstos en cada uno de ellos.

Cáceres, a 26 de junio de 2014. La Jefa de Sección de Inspección, LUZ ÁVILA RODRÍGUEZ DE MIER.

A N E X O

— Expediente: CC-051/2012.

— Acto a notificar: Comunicación de Resolución de Recurso de Alzada.

— Denunciado: DISCUSAL HOGAR, SL.

— Último domicilio conocido: Pg/ Industrial Las Capellanias, Travesía CI, nave 13 (10005 CÁCERES).

— Órgano Resolutorio: DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CALIDAD Y CONSUMO.

— Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, a elección del interesado, donde radique la sede del órgano autor del acto impugnado o aquel en cuya circunscripción tenga su domicilio el interesado, conforme a lo previsto en los artículos 8.2.b), 14, 25 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por la ley 37/2011, de 10 de octubre de Agilización Procesal. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

— Expediente: CC-059/2013.

— Acto a notificar: Propuesta de Resolución.

— Interesado: VIRA EXPO, SL.

— Último domicilio conocido: C/ Fabero, 35 (Polg. Industrial Cobo Calleja) 28947 FUENLABRADA (MADRID).

— Órgano Instructor: Elvira Gil Parra.

— Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación.

— Expediente: CC-158/2013.

— Acto a notificar: Propuesta de Resolución.

— Interesado: DISCUSAL HOGAR, SL.

— Último domicilio conocido: Pg/ Industrial Las Capellanias, Travesía CI, nave 13 (10005 CÁCERES).

— Órgano Instructor: Elvira Gil Parra.

— Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación.

— Expediente: CC-194/2013.
— Acto a notificar: Propuesta de Resolución.
— Interesado: DISCUSAL HOGAR, SL.
— Último domicilio conocido: Pg/ Industrial Las Capellanias, Travesía CI, nave 13 (10005 CÁCERES).
— Órgano Instructor: Elvira Gil Parra.
— Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación.

— Expediente: CC-008/2014.
— Acto a notificar: Propuesta de Resolución.
— Interesado: CARNICERÍA CHARCUTERÍA PONTIVELLO, SL.
— Último domicilio conocido: C/ Pureza Canelo, 6 (10840 MORALEJA).
— Órgano Instructor: Elvira Gil Parra.
— Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 7 de julio de 2014 por el que se efectúa corrección de errores al pliego de prescripciones técnicas y cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas que rigen la contratación del suministro de "Consumibles de informática para centros del Servicio Extremeño Público de Empleo en Badajoz y Cáceres". Expte.: S-03/2014. (2014082539)

Advertido error en el Anexo I "Relación de material a suministrar" del pliego de prescripciones técnicas y en el Anexo II "Modelos de proposiciones económicas. Contrato de suministro" del cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación del "Suministro de consumibles de informática para centros del Servicio Extremeño Público de Empleo en Badajoz y Cáceres", expediente S-03/2014, el cual fue aprobado por Resolución de 3 de junio de 2014, de la Secretaría General del SEXPE, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el DOE n.º 125, de 1 de julio de 2014, se procede a subsanar mencionados anexos expuestos en el Perfil del contratante (http://contratacion.gobex.es).